

DIRECTORA

Beverly J. Robinson-Rumble

DIRECTOR ASOCIADO

Enrique Becerra

ASESORES

Humberto M. Rasi
C. B. Rock

REPRESENTANTES

Carlos Archbold
CentroaméricaRoberto de Azevedo
América del SurLester Devine
Pacífico SurJohn M. Fowler
Asociación GeneralStephen Guphill
Asia Pacífico SurK. Jesurathnam
Asia del SurHudson E. Kibuuka
África OrientalHarry Mayden
EurasiaRichard C. Osborn
América del NortePercy Peters
África del SurEmilienne Rasamoely
África-Océano ÍndicoDon R. Sahly
Asociación GeneralRonald Stradowsky
Euro-ÁfricaMasayi Uyeda
Asia Pacífico NorteOrville Woolford
Europa del Norte

DIAGRAMACIÓN

Glen Milam

La REVISTA DE EDUCACION ADVENTISTA publica artículos acerca de temas de interés para los educadores adventistas. Las opiniones de los contribuyentes no representan necesariamente las ideas de los redactores o la posición oficial del Departamento de Educación de la Asociación General.

La REVISTA DE EDUCACION ADVENTISTA es publicada por el Departamento de Educación de la Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, 12501 Old Columbia Pike, Silver Spring, MD 20904-6600, Estados Unidos; Teléfono (301) 680-5062; Fax (301) 622-9627.

Copyright © 1998 General Conference of Seventh-day Adventists.

Hacia Un Plan Maestro de Desarrollo Espiritual

Por qué tenemos escuelas y colegios? ¿Estamos logrando los objetivos propuestos?

La mayoría de las escuelas y colegios adventistas declaran en sus catálogos, e información impresa para difusión pública, que su objetivo es educar integralmente la persona, y ofrecen sus servicios a la iglesia y a la comunidad anunciando que se trabajará en favor del desarrollo intelectual, físico, social y espiritual de cada alumno. ¿Lo estamos haciendo? Además de un desarrollo intelectual planificado, ¿tenemos una planificación para el desarrollo y crecimiento espiritual de nuestros alumnos? ¿Estamos convencidos de que este desarrollo, conducente a la madurez espiritual, es un factor para ser evaluado?

La espiritualidad es un asunto individual, pero la institución no puede escapar a su responsabilidad educativa en su desarrollo. Una escuela o colegio adventista debe promover y nutrir intencionalmente la vida espiritual de sus estudiantes. Esto ocurre en parte por medio de las interacciones personales que ocurren en la institución, —alumno con alumno, profesor con alumno— plantando la semilla del crecimiento cristiano en todas las actividades. Pero los objetivos en esta área serán mejor alcanzados si existe un plan de trabajo que muestre la *intencionalidad* de conseguir resultados tan concretos como los que se pretende en las otras áreas de la educación.

El documento “*Compromiso total con Dios*”, aprobado por el Concilio Anual de la Asociación General en 1996, anima a la Iglesia a preguntarse dónde estamos en nuestro trabajo en relación con los principios guías de la Comisión Evangélica. Podemos, como obreros o instituciones, estar alcanzando blancos, reuniendo recursos, completando edificios, equilibrando presupuestos, obteniendo acreditaciones, y, sin embargo no estar cumpliendo cabalmente con nuestra responsabilidad ante Dios. Incluimos en la contratapa de este número lo que implica este compromiso para la enseñanza primaria, secundaria y superior, de acuerdo al mencionado documento.

La Revista de Educación Adventista que está en sus manos quiere ayudar en el análisis de la situación actual y especialmente en los pasos que se darán en el futuro mediato e inmediato para ser más fieles en nuestra responsabilidad de formar a un estudiante espiritualmente. Los artículos que presentan temas tratados en la Reunión Cumbre de Educación en Loma Linda, en Marzo de 1997 y otros también relacionados con el desarrollo de la fe y de la espiritualidad de nuestros alumnos, serán indudablemente una ayuda para quienes quieren evaluar lo que está ocurriendo y desean realizar mejor la tarea en el futuro, con la ayuda del Señor.

Este análisis o autoevaluación es particularmente importante en la tarea de la educación. La planificación escolar académica es una tarea fundamental que realizamos regularmente y procuramos mejorar en cada nuevo periodo escolar. Dentro de esa planificación frecuentemente incluimos objetivos que apuntan al desarrollo físico y social. El crecimiento espiritual de nuestros alumnos está sobreentendido y en todas nuestras instituciones educativas se realizan actividades

útiles para ese desarrollo. Pero, ¿enfocamos nuestros objetivos de crecimiento espiritual con la misma intencionalidad y claridad que los objetivos académicos? La opinión de un crítico es que nuestro actual enfoque del desarrollo de la fe de los estudiantes aparece desfocalizado, casi no documentado y sin la participación deliberada de personas y programas institucionales.

Es verdad que la evaluación espiritual, aunque apropiada, es un asunto muy delicado, porque los seres humanos vemos sólo en parte. Pero si consideramos el crecimiento espiritual como una de nuestras responsabilidades importantes, tendremos que planificarlo, implementarlo de manera intencional y finalmente descubrir la mejor manera de evaluar los resultados, no para juzgar a las personas, sino para mejorar nuestro sistema de trabajo en el futuro.

No tenemos mucha experiencia denominacional en la creación de un plan maestro para el desarrollo espiritual. Menos aún en lo que tiene que ver con la evaluación de los resultados en nuestros esfuerzos por desarrollar la fe y la experiencia cristiana de nuestros alumnos. Es por lo tanto muy importante que nos propongamos iniciar o continuar esfuerzos en esta sagrada tarea y compartamos informaciones acerca de su implementación. La evaluación de los resultados es otro aspecto que necesitamos discutir, realizar y mejorar dentro de todo este esfuerzo intencional.

¿Por qué tenemos escuelas y colegios? Para salvar a nuestros niños y jóvenes. Para ayudarlos a desarrollar una vida cristiana que los prepare para el reino de los cielos. ¿Estamos logrando los objetivos propuestos? Cada uno de nosotros en su tarea y en el área de responsabilidad que se le ha asignado necesita reflexionar, pedir ayuda divina, planificar, realizar y finalmente evaluar el trabajo y sus resultados en lo que tiene que ver con el desarrollo espiritual de nuestros alumnos.

Invitamos a nuestros lectores a usar la buena orientación de estos artículos. A manera de un plan bosquejado de trabajo, ofrecemos a continuación un proceso sugerente de:

Pasos para considerar

1. **La declaración de visión.** Necesitamos tener claro el perfil del estudiante espiritualmente maduro que nos proponemos formar.
 2. **La declaración de misión.** Es posible que necesitemos reestudiar la que tenemos, con amplia participación de todos los que trabajan en la institución, incluyendo su Junta Directiva, para refocalizarla o redactarla de nuevo, de manera que señale con mayor claridad la prioridad de nuestros objetivos.
 3. **Estrategia** (Cómo nos proponemos cumplir con la misión)
 - a. Voto formal de la Junta Directiva pidiendo a la administración el establecimiento de un programa de crecimiento espiritual
 - b. Nombramiento de una comisión para el crecimiento espiritual
 - c. Creación de un programa y un curriculum para el crecimiento espiritual
 - d. Entrenamiento de profesores y empleados
 - e. El Programa de Formación Espiritual:
 - i. Gráfica general con creencias, verdades y valores que la institución quiere integrar y desarrollar en la vida de los estudiantes
 - ii. Gráfica personal en la cual cada departamento, profesor o empleado adopta las creencias y valores por los cuales se propone trabajar
- El programa incluirá:
- (1) objetivos, métodos, programas, estrategias y actividades,
 - (2) las personas responsables y los recursos, y
 - (3) un proceso de evaluación para ajustes sobre la marcha y/o modificaciones para el futuro del programa,
 - (4) informes anuales a la Junta Directiva sobre los logros del plan.

—Enrique Becerra

Compromiso Total Con Dios

Declaración sobre la responsabilidad espiritual de la familia de la fe

Qué implica para los colegios primarios y secundarios.

Un colegio de nivel primario o secundario crea un clima que nutre a los alumnos mental, física, social y espiritualmente, e instila en ellos confianza en la pertinencia, el papel, el mensaje, y la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Los colegios proveen excelencia en la educación adventista, al:

- Desarrollar, para la institución, un plan maestro espiritual abarcante y un currículo para todas las materias que, además de la excelencia académica, apoyen la visión mundial de los Adventistas del Séptimo Día, e integren la fe con la enseñanza.
- Emplear profesores adventistas del séptimo día, totalmente comprometidos y profesionalmente competentes, que integren la fe con el conocimiento al nutrir a sus alumnos para que sean buenos ciudadanos y miembros de Iglesia.
- Trabajar con los padres y las congregaciones locales para asegurar que cada alumno conozca las demandas de Cristo y tenga la oportunidad de decidirse en favor de él y ser bautizado.
- Transmitir a los alumnos una comprensión de la razón bíblica de la existencia del pueblo de Dios en los últimos días, y de cómo pueden participar en el cumplimiento de la misión de la Iglesia.
- Involucrar al personal y a los alumnos en actividades de extensión del evangelio en formas que sean apropiadas a la edad de ellos, planificando oportunidades para la testificación en la comunidad.
- Participar sistemáticamente en un proceso de evaluación espiritual desarrollado por la División, y puesto en práctica por las uniones/asociaciones/misiones, que proporcionen informes anuales para presentar a la junta directiva de la institución y a los delegados al congreso del campo local.

Qué implica para las instituciones superiores y las universidades.

Una institución superior o universidad adventista del séptimo día ofrece a los jóvenes adventistas y a otros jóvenes de las localidades circundantes que deseen tener la oportunidad de estudiar en un ambiente adventista, una educación de nivel terciario y/o de posgrado, académicamente sólida, demostrada al:

- Desarrollar un plan maestro espiritual amplio, propuesto por el personal de la institución y aprobado por su junta directiva, que identifique las verdades y valores espirituales, tanto de conocimiento como de relación, que la institución se ha comprometido a compartir con sus alumnos; e indique en qué oportunidades de un período determinado, y mediante qué medios serán transmitidos esos valores.
- Mantener un ambiente, tanto en el aula como en todo el campus, que asegure oportunidades tanto para la instruc-

ción académica como para encuentros evangélicos, con el objeto de producir graduados que sean reconocidos por la Iglesia y por la sociedad por la excelencia académica y espiritual de sus vidas; hombres y mujeres que sean bien equilibrados mental, espiritual y socialmente; hombres y mujeres que amen a su Señor, que mantengan en alto las normas divinas en su vida diaria, que ayuden a formar congregaciones locales sólidas y prósperas, y que actúen como la sal y la luz de sus comunidades, sean laicos u obreros.

- Afirmar inequívocamente en el aula, y en la vida diaria del campus las creencias, las prácticas y la visión mundial de la Iglesia Adventista del Séptimo día, compartiendo el gozo del evangelio, demostrando confianza en el papel divinamente establecido para el movimiento adventista y en su continua significación dentro del plan de Dios para estos últimos días, facilitando las actividades para que los profesores, el personal y los alumnos puedan testificar y realizar servicio cristiano; y estimular a profesores y empleados a vivir un estilo de vida consecuente que se manifieste por medio de relaciones positivas y formativas con los estudiantes.
 - Emplear profesores adventistas del séptimo día totalmente comprometidos y profesionalmente competentes, que sean activos en su iglesia local y que integren la fe y el conocimiento en el contexto de la formación de sus alumnos para que lleguen a ser miembros productivos tanto de la sociedad como de la Iglesia del Señor, y que interactúen con los padres de los alumnos y otras personas interesadas en la educación, a fin de comprender y poner en práctica las elevadas expectativas académicas y espirituales que tiene este programa educativo al servicio de la juventud.
 - Evaluar el cumplimiento de los objetivos bosquejados en el plan maestro espiritual mediante un programa de evaluación amplio, preparado por el mismo personal docente, y aprobado por la junta directiva respectiva, diseñado en forma suficientemente específica para que permita evaluar cada aspecto de la vida en el campus; que sirva para guiar a la administración de la institución educacional superior o universidad a tomar las medidas afirmativas o correctivas que sean necesarias, que sirvan de base para los informes anuales acerca de la salud espiritual de la institución presentados a la junta directiva y a los delegados al congreso del campo local.
 - Someter el plan maestro propuesto para el área espiritual, y su programa de evaluación, a un panel internacional de educadores altamente calificados, nombrado por la Asociación General, el que a su vez, entregará a la junta directiva de la institución educacional superior o universidad la evaluación escrita del plan maestro en el área espiritual y de su programa de evaluación. ☞
-